

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Sastrería de José Bravo

(Sucesor de Cruz Pérez) * * * * * Calle del Comercio, núm. 44, Toledo.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que ya ha recibido todo el surtido de géneros y novedades, tanto extranjeros como nacionales, para la próxima estación.

Nuestra suscripción.

REPARTO

Pasado mañana distribuiremos entre los obreros necesitados los efectos que recaudamos hace algunos meses para socorrer á la clase proletaria que sufría entonces las privaciones del paro y los rigores de la invernada; reparto que no pudimos efectuar en aquella ocasión crítica, por no responder á nuestro llamamiento con su concurso pecuniario quienes con él hubiesen remediado en una parte la aflictiva situación en que los obreros se hallaban; reparto que ahora verificamos, aprovechando el día solemne de la fiesta del trabajo.

Las cantidades en metálico que nos fueron entregadas las hemos invertido en pan y hemos distribuido vales de efectos que, según dejamos dicho, entregaremos pasado mañana, de seis á ocho de la misma, en esta Redacción.

Testimoniamos á cuantos aportaron su óbolo á nuestra obra modesta, el agradecimiento de los obreros que han sido favorecidos con ella.

¿-----?

No encontramos título.

Sin profundizar en la cuestión, porque de ella nos ocuparemos con la extensión debida, en números sucesivos, daremos una triste y desconsoladora noticia á nuestros lectores.

El próximo día 2 de Mayo se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión que entiende en el proyecto de la celebración de una Asamblea de Alcaldes de la provincia en las fiestas del Corpus para tomar acuerdo definitivo

que determine el desistimiento de la idea por no haber encarnado en él espíritu de los convocados.

¿De quién es la culpa?... ¿Es que los pueblos se encuentran todavía tan faltos de energías propias para saber lo que les conviene? ¿Es que no se ha prestado el apoyo debido á la moción del Sr. Medina?...

Como nos ha ocurrido al epigrafiar estas líneas, sigue ocurriéndonos después al continuar escribiendo.

Ni encontramos título para ellas, ni encontramos tampoco calificativo para censurar cual se merece la apatía que en nosotros constituye un mal crónico imposible de corregir.

Sirvan, pues, estos renglones como noticia de lo que la Comisión piensa hacer el próximo día 2 de Mayo, aniversario del hecho de armas más glorioso que registra la Historia de la Independencia española.

Como decimos, en sucesivos números nos ocuparemos con extensión de este asunto, por el que desde un principio nos mostramos partidarios.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 28 del corriente mes se publica una convocatoria para proveer interinamente escuelas públicas de niñas, señalando un plazo de quince días para que las Maestras que deseen ejercer su profesión soliciten en instancia al Ilmo. Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública se las incluya en la lista de aspirantes, acompañando los documentos que se exigen en expresada convocatoria.

Para la de los Maestros termina el plazo el próximo día 2 de Mayo, pues fué anun-

ciada en dicho periódico oficial del 17 del actual.

Ayer tarde, y á la hora señalada, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria la Junta provincial de Instrucción pública, habiéndose tratado de varios asuntos puramente profesionales.

Se ha posesionado interinamente de la Escuela pública Superior de niños de Talavera de la Reina el Maestro D. Antonio Lillo y Macías.

Industrias toledanas.

«La Sin Rival.»

La importante Sociedad anónima industrial de este nombre, que desde hace cinco años viene funcionando en nuestra capital, es digna del aplauso general de los toledanos.

Dedicada desde entonces á la fabricación y elaboración de bebidas gaseosas, los artículos que expende son acogidos por los consumidores con predilección á los de casas análogas.

Los análisis practicados por el Laboratorio Municipal en sus componentes nos han demostrado que «La Sin Rival» es la primer casa entre las de su clase que viene dando cumplimiento á las prescripciones higiénicas y de salubridad; pues en la fabricación no emplea materias ni substancias nocivas á que tanto se presta la elaboración de gaseosas.

El consumo es grande, y de ahí el que la Sociedad que nos ocupa haya podido tener un desenvolvimiento halagüeño que determinó en cinco años la celebración del acto de anoche, objeto primordial de estas líneas.

Como teníamos anunciado, á las siete y media nos personamos en el nuevo domicilio de «La Sin Rival», callejón de la Sillería, núm. 5, y á él fueron llegando buen número de accionistas, competentes y honrados industriales del gremio de taberneros de la capital, que, previamente citados, acudían al solemne acto inaugural de mencionada casa.

En el elegante y amplio salón de ac-

tos, instalado en el piso principal, tomaron asiento en los extrados los señores Fernández, López Lugo, Garrido, Gutiérrez, Sánchez, Moreno, Martín, García y Aires, que forman el Consejo de administración. El Presidente Sr. Fernández declara abierto el acto, y tras breves palabras para recordar que precisamente se cumplía ayer el primer quinquenio de la inauguración de la Sociedad, se procede por el Secretario á la lectura de una Memoria explicativa de las obras y reformas introducidas en el edificio para ponerle en condiciones para el funcionamiento de la industria.

El expresado trabajo es notable, y su confección honra una vez más la reconocida competencia del Secretario, Dionisio Aires.

En el texto de la memoria aludida existe el párrafo siguiente: «Secretaría: Este local era de igual forma y dimensiones que hoy se encuentra, pero con su correspondiente cieloraso. Alguien que sabía que en el techo de ésta habitación se encontraba un artesonado antiguo lo denunció en tiempo oportuno para que el dueño de la casa se lo reservara, y para cerciorarse de si ésta denuncia estaba bien fundada hubo necesidad de hacer calas en el cieloraso. Visto que en realidad existía dicho artesonado, y para que éste quedara al descubierto, se procedió á quitar todo el referido cieloraso, dejando el artesonado á la vista para poder ser contemplado.»

Como se vé por el párrafo transcrito, «La Sin Rival», lejos de atentar contra el arte toledano como alguien supuso, no hace mucho, lo que ha hecho es preocuparse grandemente de él, prestando un buen servicio, cual es el apuntado.

Algunas notas históricas de la vida de la Sociedad, expuestas con claridad y soltura por el Presidente, dió por terminado el acto oficial de la inauguración de la nueva Casa Industrial «La Sin Rival».

Como quiera que en breve hemos de girar una detenida visita al edificio, omitimos por hoy detalles de las dependencias que le componen, cosa que después haremos detalladamente.

Nuestra enhorabuena á «La Sin Rival» por sus progresos, que, á no dudarlo, no le pertenecen á ella sólo, sino también á la industria toledana.

ABUSO DE ATRIBUCIONES

Según nos dicen, y nosotros hemos comprobado, ayer, en la calle del Barco, y con motivo de haberse caído del carro de la limpieza unos papeles, el guardia municipal encargado de inspeccionar si se cumple ó no este servicio, llamó la atención al anciano carretillero Mariano Sánchez, para que los recogiese, pero no habiéndolo oído éste continuaba su marcha, avisándole de nuevo el guardia, y á las primeras de cambio, con dos tremendas bofetadas, de las cuales alguna (y ya repuesto de la inoportunidad), se pudo librar este anciano carretillero con el brazo; pero el guardia al ver ésto sacó el sable y lo puso delante del vientre del indefenso anciano, interviniendo en esto varias mujeres.

Sr. Alcalde, Sr. Inspector de Policía Urbana, entendemos que, puesto que se ha dado parte de este suceso, no se dejará sin castigo, y mucho más en un agente de la autoridad que debe ser afable en

su trato y considerar á todo ciudadano, guardando el respeto y consideración que merecen á los niños, jóvenes y en particular á los ancianos.

Por el alma de mi padre.

ORACIÓN

Señor omnipotente que vives en la Esencia de las cosas: Yo, con toda la reverencia de mi espíritu, despreciable reflejo del tuyo soberano, caigo de rodillas ante las sagradas significaciones de tu Majestad, hieráticamente contenidas en ese Trono ideal que, al fuego de una fe inquebrantable, robustecida por el constante estudio de las humanas leyes, surge en mi cerebro con la magia gloriosa de un chorro de luz. Allá, en las ignotas alturas rodeadas de misterio, intimo la grandeza de tu Ser, Múltiple, inmenso en todas sus virtuosas modalidades. Tú, Pastor inteligente, guías las almas en su ascensión al Cielo, que es morada de paz, de dulzura, de Amor sublime y término feliz del trágico vivir en este Valle de Dolor angustioso. Recibe en tu seno el espíritu de aquél que me infundió vida y me inició en el trabajo que redime: Al golpear sobre el yunque, el martillo acerado desgrana una sonora melodía que huele á dignidad..... El sudor honrado purifica y ennoblece nuestros sentidos: Es el agua bendita del Jordán suspirado por los corazones impelutos que laten emotivos con la efusión de un Amor fraternal, absoluto, imponderable, infinito. Oh, Supremo regulador de la marcha y energía de la Materia; en el más tranquilo y delicioso lugar de la Gloria, colocarás el alma inocente y pura de aquél que fué mi padre en esta vida saturada de tragedia; de aquél que con sus recios brazos de león me sostenía y trataba de que mi frente llegara á rozar el azul de los cielos en el blanco amanecer de un día triunfal, venturoso, redentor..... Ya mis ilusiones, de rosa y oro esmaltadas, se han convertido en un manojo de sombras, en un crespón tejido en la tristura de mi noche eterna. Ya no alumbran el camino de mi vida angustiosa, magna en la miseria, aquellos ojos dulcísimos, impregnados de animaciones imborrables que me infundían el calor de los heroicos ideales, que me impulsaban á la lucha con la fogosidad de un iluminado.

Dios de los Soles que esplenden sobre las aguas del Lago Solitario que encierra las cenizas de mis ilusiones: Mi padre agonizó desde la cuna al sepulcro. Que tu divinidad le conceda en la Gloria la dicha eterna; que su espíritu, agitado en este oleaje de inconcebibles ambiciones, goce perdurablemente de la paz serena y augusta que reina en tu mansión celestial.

LORENZO DORADO.

Contribuciones é Impuestos.

Instrucción de 26 de Abril de 1900, (Gaceta de 2 de Mayo).

«Art. 36. El período voluntario de cobranza empezará en cada Zona el día 1.º del segundo mes del trimestre, y terminará el 25 del mismo, sin que sea obstáculo para ello el número de pueblos ó distritos municipales que comprenda cada Zona, puesto que los recaudadores y arrendatarios tienen la obli-

gación de nombrar los auxiliares necesarios para la mejor realización del servicio.

Los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas durante los días de permanencia del recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo, durante los días restantes del expresado segundo mes del trimestre, en el local donde aquél tenga establecida su oficina en la respectiva Zona.

De igual derecho podrán hacer uso los contribuyentes de las capitales de provincia que no hubieren verificado el pago de las suyas al pasar á realizarlas á domicilio el recaudador, ó que no las hubiesen satisfecho tampoco en la oficina recaudadora, en los plazos señalados en la escala fijada en el art. 35.»

En las poblaciones ó distritos que no excedan de 100 contribuyentes, el día 1; en las de 101 á 500, el día 2; en las de 501 á 1.000, el día 3; en las de 1.001 á 2.000, el día 4; en las de 2.001 á 3.000, el día 5; en las de 3.001 á 5.000, el día 6; en las de 5.001 á 10.000, el día 8; en las de 10.001 en adelante, el día 20; en las capitales de provincia, el día 25.

CLASES PASIVAS

Á COBRAR

Desde el día 1.º de Mayo próximo, de diez á doce de la mañana, queda abierto el pago de las clases pasivas que cobran en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por el orden siguiente:

Día 1.º—Montepío civil, Jubilados y Remuneratorios.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de guerra y marina.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

Al cesar en el cargo de Depositario de Hacienda interino D. JUAN TOJERO PÉREZ, queda éste desempeñando el que tenía anteriormente de Ayudante de Caja en la misma dependencia.

NOTICIAS

Los pueblos que deben presentarse el día 3 de Mayo ante la Comisión mixta de Reclutamiento á la revisión de los mozos procedentes de los años 1908, 1909 y 1910, son los siguientes:

Villaminaya, Villanueva de Bogas, Alcañizo, Alcaudete de la Jara, Alcolea de Tajo, Aldeanueva de Barbarroya, Belvís de la Jara, Calera, Caleruela, Calzada de Oropesa, Campillo de la Jara, Azután y Herrerueta.

Por Real orden de 24 del actual ha sido destinado de plantilla á la Zona de Reclutamiento de esta capital nuestro distinguido amigo y bizarro Capitán D. Arturo Ayllón Navarro, dándole, por lo tanto, nuestra más cordial felicitación.

Con motivo de la Fiesta del Trabajo el próximo lunes 1.º de Mayo no se publicará EL ECO TOLEDANO.

El número que con tal fecha aparecerá al público, quedará definitivamente cerrada su edición en la noche de hoy.

Dicho número ha de ser redactado por

obreros toledanos, y de los trabajos responderán exclusivamente sus autores, á cuyo efecto todos y cada uno de aquéllos llevarán al pie las correspondientes firmas.

El Gobierno civil, de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Obras Públicas, de esta provincia, ha concedido á *La Electricista Toledana* el cambio y modificación del aprovechamiento de aguas del río Tajo, en los molinos de la Cruz, y aumentarle hasta 10 metros cúbicos por segundo, bajo las condiciones que se expresan en la circular publicada en el *Boletín Oficial* de ayer.

El día 27 del actual, y sobre las tres de la tarde, promovieron un fuerte escándalo en las Cuatro Calles, insultándose y maltratándose de palabra y obra, los industriales de esta capital D. Andrés Chillón y D. Claudio Garrido, formando el consiguiente escándalo y llamando la atención de los transeúntes, habiendo tenido necesidad de intervenir la policía en aquel momento; pasando el correspondiente parte al Juzgado Municipal.

También en el día de ayer ingresaron en la Cárcel de esta capital las vecinas de la misma llamadas Julia Villa Lozoya y Josefa Turel y Pérez, que por la mañana se encontraban en la vía pública promoviendo un fuerte escándalo, tirándose ambas de los pelos y faltando á la moral, por cuestiones de *organilleros*.

Han ascendido á Oficiales terceros de Administración los Sobrestantes de Obras Públicas D. Cesáreo Sancho y Faustino Ovelar, que prestan sus servicios en la División hidrológica del Tajo y en la Jefatura de esta provincia, respectivamente.

Por la *Juventud Radical Instructiva* y el *Grupo Radical de Recreo*, de esta capital, se ha organizado una velada de propaganda que tendrá lugar mañana domingo en su domicilio social, Alcázar, 20, á las nueve de la noche.

En dicho acto, el Redactor de *El País* y notable orador D. Francisco Escola, disertará sobre el tema «Europa y España».



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Plaza de las Capuchinas, núm. 2.

A la Cabeza.

*«La Virgen de la Cabeza,
aquella que está en el cerro,
he sacado con victoria
á los bravos coraceros.»*

Es, si no marra mi cuenta, este cantar que conmueve, del año cincuenta y nueve, ó cuando más, del sesenta. En Africa peleaban nuestros bravos militares, y estos cantos populares su valor centuplicaban. Siempre al soldado español la religión le acompaña, por eso dominó España do nunca se puso el sol.

Saliendo por San Martín, y á la izquierda caminando, os quedaréis contemplando agrestes montes sin fin. En un cerro, extraordinario por su altura y su aspereza, la Virgen de la Cabeza ostenta su Santuario.

Cuando lleguéis á la altura del monte que así se llama, veréis un gran panorama de indescriptible hermosura. Y os quedaréis asombrados sintiendo un escalofrío, pues parece que en el río váis á ser precipitados. Sólo eran unos ribazos esa ermita que allí ves, porque el soldado francés la destruyó á cañonazos. Por inescrutables leyes fué la Imagen conservada, siendo después traladada allá, á San Juan de los Reyes. Allí en altar bien sencillo estaría hasta esta edad, sin la cristiana piedad del Obispo Monescillo.

Tenía gran devoción á esta Imagen venerada, y ordenó de su morada la reedificación.

Con gran esplendor y brillo la Virgen vuelve á su casa, presidiendo al pueblo en masa el Ilustre Monescillo.

Y desde aquel fausto día celebra con fe ferviente su función anualmente la Hermandad y Cofradía.

Allí las *cigarraleras* van muy contritas rezando, y por los riscos saltando listas, ágiles, ligeras.

Y van muchas señoritas siguiendo antigua costumbre, y cuando ganan la cumbre llegan muy sofocaditas.

Van también muchos devotos y muchísimas devotas, y también *van grandes botas* que producen alborotos.

Aunque no es largo el camino, es un poco polvoriento, y no falta algún *sediento* que se refresca con vino.

Se *acurda* con gran presteza, estupendos traspiés da,

y á la Cabeza no vá porque *pierde la cabeza*. Cosa hay en esta función muy difícil de explicar. ¡Que se puede repicar y andar en la procesión!

I. P.

Academia de corte y confección

para señoritas
Dirigida por la Profesora Srta. Filomena Moya

MODAS PARISIENSES

Se ofrece á las señoras y señoritas, y se hace cargo esta casa de la confección de sombreros y vestidos de señoras y niños, con arreglo á la última moda; también se reforman. Se hace saber á las señoras que para primeros de Mayo representarán los modelos de sombreros de verano.

Calle Nueva, núm. 1, 2.º, TOLEDO.

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES
FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12
Santiago Camarasa
TOLEDO

TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzurrún, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.ª de los Santos.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

Fábrica de Mazapán y Chocolate

Confitería y Ultramarinos

JOSÉ DE LOS INFANTES

Belén, 13 - TOLEDO - Teléfono 22

Especialidad en Alascas granadinas y Torcidos de Almacena.

Se elaboran tareas y medias tareas de CHOCOLATES de encargos
Á PRECIOS REDUCIDOS

Gutenberg, Imprenta Moderna

de Antonio Garijo

Capuchinas, 2, tel. 89, Toledo.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100

Facturas, membretes, recordatorios, tarjetas, recibos y volantes.

Faustino Vega

Restaurant

9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

DISPONIBLE

Angel Araque

ZAPATERIA
Comercio, 30--TOLEDO

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICO

Altas novedades.-V. AUSINA

Cádiz, 10 y 12.—MADRID

Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros.

MADRID—10 y 12, Cádiz, 10 y 12—MADRID

Sr. Secretario del Ayuntamiento de